I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001791

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 20 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3564/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/984/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1350/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°107/2015 del Director del Cosam Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/804/2014 y N°202/641/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2015 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/804/2014, se aprobó el **Convenio de Continuidad del Programa Habilidades para la Vida 2014-2016,** suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB, modificado por Decreto Exento N°202/641/2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Contratación de doña **Consuelo Andrea Piña Queiruga**, cédula de identidad N°17.577.056-9, como digitadora de los cuestionarios PSC y TOCA, los que en su totalidad suman 1.500 cuestionarios, durante el mes de noviembre de 2015, para lo cual percibirá una remuneración total de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) brutos, en el marco de ejecución del Convenio de Continuidad Programa Habilidades para la Vida 2014-2016, suscrito con la JUNAEB.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.22 "Aplicación de Fondos Programa Habilidades para la Vida 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM-Cerrillos
Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/3564/2015

Cerrillos 13 de Octubre de 2015

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°400/984 para decretar programa Habilidades para la Vida JUNAEB.

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema	[ ]		
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto	[ ]		
[ ]		Informar por escrito	[ ]		
[ ]		Modificar documento que se indica	[ ]		

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: N°400/ 984 /2015

ANT. : Prov. N°103/ 3532 /15

MAT. : *Ord. N° 500/1350/15*

CERRILLOS, *Octubre 09 de 2015*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
09 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant. existe factibilidad presupuestaria:

- ***Cuenta N° 114.05.22.*** *Programa* ***"Habilidades Para la Vida JUNAEB".***

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/*rac.*
C.c.: Archivo

1.-

Programa **HABILIDADES PARA LA VIDA JUNAEB** , según providencia N°103/3532/2015 del 09de Octubre 2015 y ORD: 500/1350/2015 Direccion de Dideco

09/10/2015

Cta: **114-05-22**

Presupuesto Vigente	$ 350,000
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 350,000
Saldo presupuestario	**$ 0**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

PARA LA CONTRACION SRA.CONSUELO PIÑA QUEIRUGA **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2015** COMO **DIGITADORA** DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SEGÚN MEMO N°107/2015. CONVENIO DEC. EXE. 202/641/2015 IMPUTESE A LA CUENTAS YA MENCIONADAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

ORD.: N°500/ 1350 / 2015

ANT.: Memo N°107, Cosam

MAT.: Solicita Contratación

Cerrillos, Octubre 06 de 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
07 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo señalado en documento del Ant. por el Coordinador Cosam Cerrillos, solicito a Ud. autorizar la contratación de Consuelo Piña Queiruga, con la función de digitadora en el marco del Programa "Habilidades para la Vida", con cargo a la cuenta 114.05.22 "Aplicación de Fondos JUNAEB".

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
- *Archivo*

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

COSAM CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
COSAM - CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDO 05 OCT. 2015 DIDECO

MEMORÁNDUM N°107/2015

A : SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE : CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR COSAM-CERRILLOS

REF : Contratación Digitador Programa Habilidades para la Vida

Santiago, 05 de octubre de 2015

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted gestionar la contratación para la función de digitador, en el marco de continuidad del Convenio "Programa Habilidades para la Vida" 2014-2016, **Decreto Exento Nº 202/641/2015.**

A continuación encontrará detalles de solicitud de contratación, la que se realizará con **PAGO ÙNICO por las funciones realizadas solamente durante en el mes de Noviembre de 2015.**

NOMBRE	RUT	CARGO	PAGO UNICO
Consuelo Andrea Piña Queiruga	17.577056-9	DIGITADORA	$ 350.000

Del mismo modo, podemos señalar que, de acuerdo al presupuesto aprobado por la dirección Metropolitana de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), como en los años anteriores, **nuevamente para este año 2015, se establece el pago de las funciones de digitador**, quien deberá transcribir los datos arrojados por las pruebas PSC (Cuestionario que

mide Conductas de los niños en el hogar) y TOCA (Cuestionario que mide la Adaptación de los alumnos en la sala de clases) **(1.500 cuestionarios a digitar**), administradas a los padres y profesores respectivamente, de los alumnos de pre-kinder, primero y tercero básico de las nueve (9) escuelas municipalizadas que participan en el programa, resultados que son "ingresados" al sistema informático de dicha institución, para así obtener los perfiles de riesgo (vulnerabilidad) de los alumnos y establecer las acciones preventivas o de tratamiento de dichos niños.

Respecto de la persona a contratar como digitador, sus antecedentes ya se encuentran en las oficinas municipales, pues ella cumple funciones por 33 horas como Psicóloga-Ejecutora del Programa Habilidades para la Vida (desde el año 2013), según consta en **decreto exento Nº 202/1426/2015.** A su vez, cabe señalar que, dicha labor de digitación será realizada por la Srta. Piña fuera de dichas horas de laborales.

Es importante mencionar también que, dicha persona al ser parte del equipo Habilidades para la Vida, cuenta con las capacitaciones brindadas por JUNAEB, sobre la manera de realizar la actividad y posee el manejo del software necesario, permitiendo realizar la tarea de manera eficiente, para cumplir con el plazo definido por esa institución (debe estar todo digitado máximo 1º semana de diciembre de 2015).

Los gastos de esta contratación deben imputarse a la cuenta Nº 114.05.22 "Aplicación de fondos **JUNAEB**".

Adjunto encontrará copia de:

- Presupuesto 2015 ya aprobado tanto por la I. Municipalidad de Cerrillos como por JUNAEB.

Sin otro particular, se despide atentamente.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR - CERRILLOS - DIRECTOR

Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR
COSAM-CERRILLOS

CENTRO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR (COSAM - CERRILLOS)
CALLE 19 DE SEPTIEMBRE Nº 6161 - CERRILLOS
FONO 538 40 87 - 538 40 83

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

(INGRESO INFORMACIÓN SÓLO EN CELDAS DESTACADAS DE COLOR CELESTE)

FICHA EJECUTOR PRESUPUESTO

PROPUESTA ANUAL

AÑO 2015

COMUNA EJECUCIÓN HPV: CERRILLOS

REGIÓN 13

AÑO INICIO HPV: 2008

A. Identificación de Entidad Institución Responsable

Nº MESES EJECUCIÓN PROYECTO, AÑO 2015: 12

1 . Razón social: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

2 . R.U.T.: 69255000 - 5

3.Dirección (con Región, provincia, comuna): PILOTO LAZO 120 - CERRILLOS

4. Teléfono: 25384083 **Fax**: 25384083 **E-mail**: cosamcerrillos@gmail.com

5 . Representante Legal: Nombre: ARTURO AGUIRRE GACITÚA

RUT: 6062144-6 Cargo: ALCALDE

B. Identificación Unidad de Ejecución

DESCRIPCIÓN: unidad o equipo en que recae la ejecución directa del proyecto (CESFAM, DEM, etc)

1. Nombre Unidad	CENTRO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR COSAM CERRILLOS
2. Ubicación Organizacional, Dependencia.	19 DE SEPTIEMBRE 6161 CERRILLOS
3.Responsable/Coordinador hpv:Nombre,Cargo,profesión.	JACQUELINE SEPULVEDA PEÑALOZA - COORDINADORA, PSICOLOGA
4 . Direcciòn del equipo ejecutor	19 DE SEPTIEMBRE 6161 CERRILLOS
5.a. Teléfono – Fax	25384087 — 5.b E-mail: cosamcerrillos@gmail.com

8. SECTOR AL QUE PERTENECE EQUIPO EJECUTOR: DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL — otro ..... CUÁL?

(OPCIONES: educacion municipal, salud municipal, desarrollo comunitario municipal, servicio de salud, universidad, privado, otro, según Lista desplegable celda)

C. PRESUPUESTO PROGRAMADO: ACTUALIZACIÓN ANUAL

PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2015

ITEMES	$ SOLICITADO JUNAEB	$ APORTE LOCAL	TOTAL	FUENTE APORTE LOCAL	% APORTE LOCAL
1 GASTOS DE OPERACIÓN	$ 1.888.000	$ 0	$ 1.888.000		
1.1 Material e insumos para actividades			$ 0		
1.2 Otros gastos generales (especificar....)	$ 1.888.000	$ 0	$ 1.888.000		
1.1 Material e insumos para actividades: Materiales de oficina, Materiales para actividades con los niños, Materiales didácticos y educativos.	$ 1.388.000		$ 1.388.000		
1.2.1 Insumos para talleres de autocuidado e insumos para cierre de talleres preventivos	$ 300.000		$ 300.000		
1.2.2 Productos de Difusión (pendón, letrero, lapices, dulces)	$ 200.000		$ 200.000		
			$ 0		
2 RR HUMANO	$ 23.130.000	$ 11.964.000	$ 35.094.000		
2.1. Equipo Estable (1)	$ 22.180.000	$ 11.964.000	$ 34.144.000		según requisitos de contratación se exige aporte equivalente a 10 hrs equipo estable
2.2. Otros Apoyos (especificar..)	$ 950.000	$ 0	$ 950.000		
digitador	$ 350.000		$ 350.000		
Encuestador	$ 600.000		$ 600.000		
			$ 0		
			$ 0		
2.3.Viáticos y pasajes capacitación			$ 0		
3. **INVERSIONES** [Especificar claramente qué se aporta]	$ 0	$ 0	$ 0		inversiones sólo eventuales aportes locales
COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)	$ 25.018.000	$ 11.964.000	$ 36.982.000		32,4%

mínimo según convenio

[1] debe coincidir con total costo anual presentado en perfil e equipo, tanto para solicitado a JUNAEB, como aporte local

D. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO (A RATIFICAR POR JUNAEB)

REMESAS	MONTO	FECHA
CUOTA 1 : 40%	$ 10.007.200	RESOLUCIÓN APROBATORIA
CUOTA 2: 40%	$ 10.007.200	10/07/2015
CUOTA 3: 20%	$ 5.003.600	15/10/2015
TOTAL	$ 25.018.000	

MONTO GARANTÍA: cuota más alta) $ 10.007.200

vigencia mínima 28 de febrero de 2015